



Los depots de contenedores solicitan estar incluidos en los planes directores de los puertos

Los depots de contenedores consideran que su actividad debería estar incluida en los planes directores de los puertos del sistema estatal de interés general. Así se lo han expuestos al presidente de Puertos del Estado, Salvador de la Encina, los representantes de la Asociación Española de Depósitos Reparadores de Contenedores (ARCE) en el encuentro mantenido hoy. Los directivos de esta asociación han puesto como ejemplo otros puertos europeos y han señalado que con ello se mejoraría en competitividad, servicio y el control sobre el impacto medioambiental, según ha trasladado Puertos del Estado.

En este sentido, los representantes de los depots han recordado que su actividad de inspección y reparación de contenedores, de acuerdo con los criterios exigidos en el Real Decreto 2319/2004, les convierte en «piezas necesarias» en la seguridad del transporte. Puertos del Estado ha destacado que ARCE les ha

insistido en que la actividad reglada y profesional ayuda a mejorar la eficiencia de las cadenas logística y de distribución, ya que sus inspecciones y reparaciones de los contenedores evitan devoluciones por roturas en los mismos.

Puertos del Estado ha manifestado que ha tomado buena nota de los argumentos de la asociación de depots y ambas partes se han emplazado a futuros contactos para estudiar en profundidad posibles mejoras del sistema donde se incluyan parte de los posicionamientos de ARCE. Esta asociación agrupa a depósitos de Algeciras, Barcelona, Bilbao, Valencia y Vigo.